

Normas de publicación

1. Política editorial de la revista

La revista **Música y Educación** fue fundada en 1988 por Mariano Pérez Gutiérrez, catedrático del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, y desde entonces se ha publicado con toda regularidad y sin interrupción. Los primeros años fue una revista semestral, y desde 1992 aparece trimestralmente. Es una revista científica e informativa, destinada al profesorado de música de todos los niveles. Publicada por la Editorial Musicalis S.A. tiene una línea editorial independiente, fijada por un Comité Editorial ajeno a la empresa editorial. El Comité Editorial se encarga de la línea editorial y además planifica, coordina y organiza todos los contenidos. Está asistido por un Comité Científico Internacional, igualmente independiente, que asesora supervisando los protocolos científicos, difunde la revista y se encarga de captar colaboraciones en Europa y América. Los objetivos de **Música y Educación** son promover la reflexión, el debate y la mejora de la enseñanza musical, estableciendo conexiones entre la pedagogía, la musicología, el mundo profesional y la creación musical. **Música y Educación** es una revista neutral e independiente que suscribe los buenos usos recomendados por el Centro de Información y Documentación Científica (<<http://hdl.handle.net/10261/4347>>). La revista tiene una gran proyección en Latinoamérica y recoge colaboraciones provenientes de ese ámbito. **Música y Educación** es la revista más veterana, plural, internacional e importante de su ramo publicada en español.

2. Evaluación y aceptación de originales

La revista **Música y Educación** acepta artículos de investigación relativos a música, pedagogía musical o musicología que en consonancia con los objetivos arriba mencionados, que estén relacionados con la enseñanza musical y que puedan ser de interés para el profesorado de música de los distintos niveles: primaria, secundaria, universidad, escuelas y conservatorios de música. La revista no acepta propuestas condicionadas a plazos cerrados.

Los artículos propuestos son revisados, en primer lugar, por el Comité Editorial, que comprueba si cumplen con los requisitos formales establecidos en esta normativa y si se adecuan a los objetivos de la revista. A continuación, los artículos se someten al sistema de revisión ciega por pares. Una vez hecha la revisión, la redacción comunicará en el plazo de seis meses al autor/a el resultado, la aceptación o no de su artículo, con una certificación de la revista.

La publicación del artículo quedará condicionada a que el autor facilite a la redacción las ilustraciones o ejemplos musicales en el plazo de veinte días con la debida calidad para su adecuada maquetación e impresión y tendrá lugar en alguno de los números que se publique en los dos años siguientes, cuando sea más conveniente para la organización coherente de los contenidos.

Una vez maquetado el artículo, es enviado al autor/a para que revise el texto y actualice los datos que considere. La editorial se reserva el derecho de hacer correcciones de estilo y de modificar el título del artículo, previa consulta al autor/a.

3. Sistema de evaluación

El sistema de evaluación utilizado es externo, confidencial y anónimo. Todos los ar-

tículos recibidos son sometidos a proceso de evaluación externa con dos jueces que harán una lectura independiente. Los criterios de evaluación son los siguientes:

- Originalidad del tema propuesto.
- Adecuación a la línea de la revista.
- Validez y rigor científico en su elaboración y conclusiones.
- Presentación correcta en la organización, redacción y material gráfico.
- Adecuación a los buenos usos recomendados por el CINDOC-CSIC.
- Cumplimiento de los requisitos que se indican a continuación.

4. Requisitos de los artículos

Los artículos enviados deben estar en español, ser inéditos y además no haber sido enviados a otras publicaciones. Los/as autores acompañarán su artículo de una carta declarando la autoría del artículo, que no ha sido publicado previamente, así como dándose por enterados y aceptando estas normas de publicación.

La extensión será de un mínimo de 8.000 y un máximo de 40.000 caracteres (incluidos espacios). Los originales tienen que remitirse a la redacción en Word y, en su caso, el material gráfico en algún formato digital con la suficiente resolución para imprimirse con calidad (300 ppp). Pueden incluirse también ejemplos audio online, a escuchar en la web de la editorial: <www.musicalis.es>.

El cuerpo del texto debe aparecer dividido en distintos apartados y las páginas numeradas. Las notas a pie de página deben estar justificadas. Con el artículo, debe enviarse un resumen del mismo, de unos 500 caracteres, con unas palabras clave para su indexación, y una breve indicación con los datos profesionales del autor/a y su dirección de correo electrónico. Se recomienda utilizar una sola fuente tipográfica, no justificar ni sangrar el texto.

Las referencias bibliográficas deberán aparecer comentadas en el cuerpo del artículo, ser fácilmente accesibles al lector y quince como máximo. El formato de las citas debe adaptarse al uso clásico español empleada en las publicaciones del CSIC y a la norma UNE 50-104-94. En caso de libros: Autor (APELLIDOS, Nombre): Título del libro (en cursiva), lugar: editorial, año, páginas. En caso de artículos: Autor (APELLIDOS, Nombre): "Título del artículo (entre comillas)", Nombre de la revista (en cursiva), volumen, número, lugar, año, páginas.

5. Derechos de autor

Los/as autores/as de los originales aceptados conservan los derechos intelectuales sobre su obra, así como las responsabilidades que de ello se derivan, pero ceden los derechos de reproducción de su texto a la revista **Música y Educación** en un solo número y por una sola vez. Los artículos publicados en **Música y Educación** se pueden citar libremente, indicando siempre su autoría y su procedencia. Los autores/as son responsables de la obtención de los permisos para la reproducción de ilustraciones y ejemplos, así como la correcta citación de sus fuentes. Los nombres y direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

6. Envío de originales

Todos los originales deberán remitirse en formato Word, mediante adjunto de correo electrónico a: Revista **Música y Educación**, info@musicalis.es; C/ Escosura 27, 5º dcha., 28015 Madrid.

La revista no devuelve los originales recibidos.